



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL TRECE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con once minutos del doce de noviembre de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Sexta Sesión Urgente de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Sexta Sesión Urgente de dos mil trece.

En el transcurso de la sesión, se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
En representación de la Dirección
Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
IEDF/DEOyGE/0965/2013
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana
Vocal

Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Asesora

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Titular de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos
Invitado

Al no haber intervenciones, se dio lectura al Orden del Día siguiente:



1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias: del sistema de detección y prevención de intrusos IPS, del sistema de control de páginas web (websense) y del antivirus kaspersky, dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-01-CIO-10-2013, ACU-02-CIO-10-2013 y ACU-03-CIO-10-2013, para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que **PRIMERO.-** Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias de la plataforma Lotus Domino/Notes y del manejador de base de datos IBM-Infomix; ambos para el ejercicio fiscal 2014 dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-02-CIE-11-2013 y ACU-03-CIE-11-2013, para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición. **SEGUNDO.-** Los montos adjudicados que deriven del procedimiento referido en el punto anterior, quedarán sujetos a los aprobados en el presupuesto que para los bienes y servicios solicitados autorice el Consejo General del Instituto Electoral, así mismo se deberá prever que los servicios se prestarán a partir del 1° enero de 2014 y en la formalización del pedido respectivo se estará a lo previsto en la normatividad aplicable. Lo anterior, en términos del Acuerdo ACU-47-13 aprobado por el Consejo General del Instituto el 30 de octubre de 2013.

El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano propuso modificar el punto dos del Orden del Día, eliminando el apartado "SEGUNDO", ya que existen cambios en los Lineamientos de Adquisiciones, efectuados recientemente, que de manera expresa hacen referencia a que se trata de servicios denominados como irreductibles. Y asimismo, también el propio acuerdo del Consejo General aprobó la autorización para que la Secretaría Administrativa lleve a cabo los procedimientos de adquisición de estos servicios, sin que necesariamente tenga que pasar por el Comité.

El Lic. Raúl A. Fuentes Cárdenas informó la **incorporación** a la sesión la **Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en su calidad de asesora de este Comité.



El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo dijo estar de acuerdo con la propuesta del Mtro. Chincoya, e inclusive consideró que también podría desaparecer la referencia de "PRIMERO" porque quedaría como punto único.

Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el Orden del Día con las observaciones manifestada por el Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano y por el Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo; asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias: del sistema de detección y prevención de intrusos IPS, del sistema de control de páginas web (websense) y del antivirus kaspersky, dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-01-CIO-10-2013, ACU-02-CIO-10-2013 y ACU-03-CIO-10-2013; para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.**

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo agradeció la corrección del ACU-03, y consideró que pudiera incluirse el acuerdo del fideicomiso con el que se autorizó fundear su adquisición en el formato CAAS y adjuntar una copia del mencionado acuerdo cuando ya se tenga firmado para tener el expediente completo como respaldo.

Sugirió que en la justificación, en la foja dos de cinco donde se menciona como fundamento el Artículo 22, fracción XIV, habría que verificar si debiera de ser fracción XV; adicionalmente, señaló que se debe corregir en la siguiente página, en el quinto párrafo donde se menciona que "... encuentra que el grado contenido de integración nacional de ambos licenciamientos", ya que no son dos, sino tres licenciamientos; finalmente, refiriendo a la Justificación donde se hace referencia a la empresa IQNet, planteó que, por lo menos en documentación que se le hizo llegar no encuentra las cotizaciones de dicha empresa, por lo que solicitó se les envíe una copia.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas en la mesa.

ACUERDO
Núm. AU-06-01-2013

ÚNICO.- *Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias: del sistema de*



detección y prevención de intrusos IPS, del sistema de control de páginas web (websense) y del antivirus kaspersky, dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-01-CIO-10-2013, ACU-02-CIO-10-2013 y ACU-03-CIO-10-2013; para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias de la plataforma Lotus Domino/Notes y del manejador de base de datos IBM-Infomix; ambos para el ejercicio fiscal 2014 dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-02-CIE-11-2013 y ACU-03-CIE-11-2013, para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.**

El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano sugirió que, derivado de la modificación que se hizo al Orden del Día, se actualice el formato CAAS, suprimiendo el punto resolutivo segundo.

Adicionalmente, sugirió suprimir del numeral 28 de los Lineamientos el primer párrafo, toda vez que este alude a la obligación que tienen las áreas de anexar la requisición correspondiente, y no aplicaría ya que se trata de irreductibles.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo señaló que en la foja 1 de 2 de la Justificación, en el primer párrafo, en donde dice "numeral 10, fracción III", la Contraloría considera que ésta es la XV, o bien considerar si es solo una fracción o ambas; asimismo manifestó que en el formato CAAS, también se debería complementar haciendo referencia al mencionado acuerdo del Fideicomiso respectivo.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas en la mesa.

ACUERDO

Núm. AU-06-02-2013

ÚNICO.- *Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias de la plataforma Lotus Domino/Notes y del manejador de base de datos IBM-Infomix; ambos para el ejercicio fiscal 2014 dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-02-CIE-11-2013 y ACU-03-CIE-11-2013, para*



que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.

Al no haber más comentarios ni más asuntos que tratar, el **Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las trece horas con veinticinco minutos del doce de noviembre de dos mil trece, levantó la Sexta Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

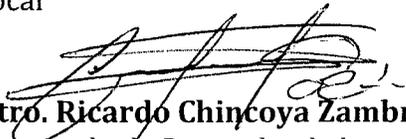
INTEGRANTES


Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente


Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico


Lic. Jesús Rodríguez Martínez
En representación de la Dirección
Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
IEDF/DEOyGE/0965/2013
Vocal


Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Vocal


Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana
Vocal


Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Asesora


Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor


Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Titular de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos
Invitado